

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(06 DE JULIO DE 2023)**

Siendo las nueve horas y un minuto del día seis de julio de dos mil veintitrés, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; los congresistas Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Castillo Rivas, Eduardo; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Jerí Oré, José Enrique; Julón Irigoín; Elva Edith; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Pariona Sinche, Alfredo; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmerly; Salhuana Cavides, Eduardo; Taípe Coronado, María Elizabeth; y Varas Meléndez, Elías Marcial. Solicitaron licencia los congresistas Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Echeverría Rodríguez, Hamlet; y Huamán Coronado, Raúl. Justificó su inasistencia la congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa.

El presidente manifestó que se invitó a los ministros de Estado, titulares de los sectores para que sustenten modificaciones presupuestales en el nivel institucional autorizadas, al finalizar cada trimestre y que concurren conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Además, como parte del control y fiscalización de la ejecución del gasto en el Presupuesto Público del Año Fiscal 2023, los invitados deberán sustentar la ejecución presupuestal del año fiscal 2023, a cargo de los ministros de Estado, titulares de los sectores, especificando sus logros alcanzados y proyectados al 30 de junio y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

También dijo que se sustentarán el Plan de Intervención para prevenir y enfrentar el Fenómeno "El Niño", a cargo de los ministros de Estado, titulares de los sectores, comprendidos en esta actividad, detallando el ámbito de intervención, presupuesto proyectado a ejecutar, bienes y servicios a brindar, así como la población beneficiada y logros cualitativos y cuantitativos esperados al concluir la intervención, entre otros.

El presidente manifestó que se cedía la palabra al señor Paul Werner Caiguaray Pérez, Viceministro de Gobernanza Territorial, quien fue invitado para sustentar las modificaciones presupuestarias, ejecución presupuestal e intervención de prevención por Fenómeno El Niño, quien dio inicio a su presentación indicando que el contenido consta de 3 ítems: Decretos supremos emitidos en el II Trimestre 2023-Sector PCM, Ejecución Presupuestaria 2023 y Principales logros del sector PCM, y; el Plan de acción y mitigación de riesgos frente al Fenómeno El Niño.

Seguidamente, el señor expositor, detallo los Decretos Supremos emitidos en el II Trimestre 2023-Sectore PCM, indicando que se emitieron 08 Decretos Supremos y 01 Decreto de Urgencia que comprende modificaciones en el nivel, institucional del Sector PCM.

Además, indicó que en lo relacionado a la ejecución presupuestaria 2023 y principales logros del Sector PCM, destacando que tienen un total proyectado del 98%, detallando también el producto/resultado y los logros al 30 de junio del Sector PCM.

Finalmente, en relación al Plan de Acción y Mitigación de Riesgos Frente al Fenómeno El Niño, refirió, que la Fase I que fue en el periodo previo al, FEN Decreto de Urgencia 016-2023, el cual dicta las medidas para la ejecución de actividades ante el peligro inminente de la ocurrencia del FEN, detallando los objetivos y considerando la ejecución de actividades en 101 puntos críticos de ríos y quebradas (descolmatación y encauzamiento); de igual manera destaco la realización de mesas técnicas en los departamentos de Piura,

Tumbes y Lambayeque priorizando actividades y proyectos así como la generación de compromisos concretos y acuerdo con autoridades regionales y locales, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación y atención prestada.

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Alex Alonso Contreras Miranda, ministro de Economía y Finanzas, quien expuso sobre las modificaciones presupuestarias en el marco del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, del Sector Economía y Finanzas, al segundo trimestre 2023.

El señor ministro inicio su presentación , explicando el marco macroeconómico, destacando que el mayor riesgo de recesión en economías avanzadas, así como que la inflación creció en 6.5% en junio 2023 y en mayo fue del 7,9%, y se desacelera por quinto mes consecutivo, esto se explica por la ralentización de los precios de alimentos y combustibles; también menciono que a pesar de los nuevos choques en sectores primarios, la economía se encuentra en proceso de recuperación , y el subsector agrícola está siendo afectado por las menores siembras siendo los productos más sensibles a escasas de lluvias fueron; papa, maíz, quinua y haba, habiendo influido también los fenómenos climatológico (Yaku y FEN).

De igual manera el señor ministro indico que en lo relacionado a la inversión pública total se registra un crecimiento en de la inversión de +17,3%, destacando que en lo que del 2023 es el mejor resultado que se registra un mejor resultado, destacó también que el Gobierno Nacional presenta un devengado de S/. 8 689 millones, lo que representa un 33,8% de su PIM 2023.

Asimismo, el señor ministro se refirió a la recuperación gradual de la inversión no minera y sus principales factores; refirió además que la inversión minera ha reducido por la finalización de construcción de Quellaveco y postergación de proyectos; haciendo hincapié el señor ministro que en los últimos meses, ,as de US \$ 9 millones de inversión anunciados, y resalto que el Perú tiene importantes proyectos de infraestructura y mineros que impulsaras la inversión privada y el crecimiento económico y que el apoyo de organismos internacionales será fundamental en la ruta de la reactivación de la economía y acceso a la OCDE.

Seguidamente, el señor ministro se refirió a la implementación por parte del gobierno de un conjunto de medidas para impulsar la reactivación económica, así como la atención de la emergencia y la preparación para El Niño Global, destacando que el 29de diciembre de 2022 se lanzó el Plan de reactivación rápida "Con Punche Perú", que incluye la reactivación de la economía familiar, la reactivación regional y la reactivación sectorial de los cuales cuentan con un 34% ejecutado; y en el marco del plan "Con Punche Emergencia" ya se han transferido S/ 3 021 millones para la atención de la emergencia climática;, destacando que terminadas las lluvias el ejecutivo ha empezado con las labores de preparación frente a El Niño.

Finalmente, el señor ministro, dio algunos alcances en relación a los decreto supremos tales como la reserva de contingencia para el 2023 la cual empezó como la más baja de los ultimo 14 años, así como las habilitaciones de los recursos a los pliegos por S/ 1 234 millones, transferencia de partidas por el Fondo de Inversiones de S/ 430 millones, transferencias de partidas por el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) por S/ 700 millones, entre otras con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación.

El presidente invitó a la señora Paola Pierina Lazarte, ministra de Transportes y Comunicaciones, que no se presentó, el presidente manifestó que quede constancia del hecho y que se prepare el informe a Contraloría.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor César Vásquez Sánchez, ministro de Salud, quien dio inicio a su presentación sobre las modificaciones presupuestarias aprobadas por decreto supremo, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, destacando que las mismas a nivel institucional ascienden a S/ 214.8 millones durante el II Trimestre, explicando cada una de las cuatro modificaciones.

Seguidamente el señor ministro detallo lo referido a la ejecución presupuestal del año fiscal 2023 del sector salud, los logros alcanzados al 30 de junio y proyectados al 31 de diciembre 2023; indicando que a nivel del

sector salud se cuenta con un presupuesto disponible de 12, 966 millones de soles alcanzando una ejecución del 42,1 % al 30 de junio del 2023.

Además, el señor ministros detalló los logros de gestión en materia presupuestal, resaltando que al primer semestre se han trasferido a Regiones y Lima Metropolitana un total de 3, 296.6 millones, lo que ha permitido financiar las intervenciones sanitarias y los contingencias por desastres naturales; en relación al destrabe de proyectos de inversión indicó que son 18 obras reiniciadas de las 57 obras paralizadas por un monto de S/ 1,481 millones, señalando que son 3 hospitales, 1 laboratorio, 11 centro de salud y 3 puesto de salud y en lo que se refiere a los logros resalto la telemedicina, ambulancias, equipamiento biomédico, entre otros, con un alcance a todos los departamentos.

También, el señor ministro explicó el avance de coberturas de vacunación contra VPH con una meta de 790,000 dosis administradas, indicando que por primera vez en el país se incluye en el esquema de vacunación la vacunas contra el virus de papiloma humano a los niños; así como también mencionó los avances de coberturas de vacunación contra el COVID 19 con dosis Bivalente, y la incorporación de la vacuna contra la Hepatitis A.

Asimismo, el señor ministro, indico que en relación al desembalse quirúrgico "Operación Vida" la pandemia dejo una brecha de miles de personas sin atención quirúrgica y que a través de esta estrategia se ha logrado atender a 73, 218 personas a nivel nacional superando la meta programada a 73%, optimizando el acceso a la población a cirugías de cataratas, colecistitis, hernias, entre otras patologías, y en lo que concierne al incremento de bancos de sangre de 19 a 158 y el señor ministro hizo hincapié y los programas de transparentes de 41 a 59 programas los cuales beneficiara a más de 10 millones de personas.

Para concluir, se refirió a los ejes de gestión ministerial 2023, explicando los desafíos y perspectivas en materia presupuestal, las nuevas inversiones del Plan Puche 2, los módulos de emergencia temporal; así como las intervenciones en relación al Fenómeno del Niño; para lo cual detallo la formulación del plan de contingencia frente a los efectos del FEN y lluvias intensas, a sus líneas de acción con su respectiva preparación y respuestas indicando además la población beneficiaria y lo que se espera lograr en su gestión: personal de salud capacitado, DRESAS/GERESAS Y/O DIRIS preparadas en la vigilancia y control vectorial, población informada, establecimiento de salud abastecidos con medicamentos e insumos médicos, atenciones de salud a la población afectada y finalmente establecimiento de salud fortalecidos con infraestructura y equipamiento.; con lo que el señor ministro dio por concluida su participación y agradeció la invitación que se realizó.

Hizo uso de la palabra el señor Antonio Fernando Varela Bohórquez, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, quien expuso sobre las modificaciones presupuestales con Decreto Supremo en el marco del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, refiriendo que dentro del marco legal tuvieron una habilitación para la transferencia de partidas para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre 2022 por un monto S/ 12,000 soles.

Asimismo, el señor ministro destaco que en el ranking de ejecución presupuestal ocupando el segundo lugar por toda fuente de financiamiento con un 63.3%; de igual manera detallo los logros y proyección de la UE 001, del Programa Nacional para la empleabilidad, del Programa de Empleo Temporal Lurawi; así como también a través de las imágenes del mapa nacional destaco los montos transferidos a los gobiernos locales, así como el número de empleos temporales generados.

De igual manera el señor ministro detallo los logros y proyecciones de SUNAFIL, haciendo hincapié que se han realizado 84, 752 fiscalizaciones, se han transferido S/ 26. 8 millones a los gobiernos regionales, se promovió y difundió temas sobre el cumplimiento de las normas laborales y SST, como también la SUNAFIL oriento y asistió técnicamente a 323,080 personas.

Finalmente, en relación al Plan de intervención para afrontar el Fenómeno del Niño, el señor ministro refirió la cantidad de intervenciones para enfrentar el FEN tanto en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo como

las realizadas por ESSALUD coordinadas con INDECI, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Daniel Ysau Maurate Romero, ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien explicó al detalle el avance de la ejecución presupuestal y proyección al cierre del año fiscal 2023 con sus respectivos pliegos presupuestarios y torales en avance y proyectado; así como el avance mensualizado de la ejecución presupuestal acumulada (certificación y devengado) y los logros alcanzados y proyectados al cierre del año fiscal 2023 en relación a los ejes misionales: 1. Servicios de justicia al ciudadano, 2. Derechos humanos, 3. Política criminológica y reinserción social, 4. Asesoría y defensa de los intereses del Estado; y, 5. Cultura de Legalidad.

Finalmente, el señor ministro pasó a desarrollar el Plan de Intervención para prevenir y enfrentar el Fenómeno de El Niño, a cargo de su sector y el detalle del ámbito de intervención, población beneficiaria, logros cualitativos y cuantitativos esperados al concluir la intervención, concluyendo en hacer referencia a las intervenciones vinculadas al sector Justicia y Derechos Humanos no generan gastos adicionales al tesoro público, con lo que dio por concluida su presentación y agradeció la atención prestada.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Juan Carlos Mathews Salazar, ministro de Comercio Exterior y Turismo, quien manifestó que procedió con la sustentación en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, así como la ejecución presupuestal e intervenciones frente al FEN.

Seguidamente, el señor ministro inició la presentación indicando los decretos supremos aprobados el DS 089 y DS127 a favor del Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Islay respectivamente.

En relación a la ejecución total del sector 2023 en lo que respecta a actividades y proyectos tiene un avance del 28.4, destacando que en el ranking de ejecución sectorial se ubican en el puesto 11 a nivel nacional; además el señor ministro detalló los principales logros del sector turismo al 30 de junio 2023 del sector comercio exterior.

También, el señor ministro explicó que en relación a PROMPERU, los logros en promoción de exportaciones al 30 de junio y su proyección al 31 de diciembre; así como los logros en promoción de inversiones, a los logros en promoción de exportaciones a nivel de regiones.

Finalmente, el señor ministro detalló las actividades identificadas frente al peligro inminente por FEN y su ocurrencia en las direcciones regionales de turismo DIRCETUR, en la comunidad educativa del CENFOTUR, en la identificación y cuantificación en la infraestructura de los proyectos en ejecución COPESCO, en la información a los turistas sobre el estado del servicio de los principales atractivos turísticos, así como la promoción de destinos no afectados por el FEN a través del FEN a través de PROMPERU, concluyendo con informar sobre la asistencia técnica a las Redes Regionales de Protección al Turista así como la activación de los protocolos para la atención de turistas que resulten afectados con lo que concluyó su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Oscar Electo Vera Gargurevich, ministro de Energía y Minas, quien expuso la visión sectorial, y misión sectorial, así como los objetivos estratégicos sectoriales para el sector minero energético; de igual manera realizó la sustentación del Plan Estratégico del Desarrollo Nacional y la respectiva política general del gobierno para el presente mandato presidencial.

Seguidamente, el señor ministro indicó que no se han realizado modificaciones presupuestales e el nivel institucional vía Decreto Supremo; continuando en relación a la ejecución de su sector refirió que según el ranking de ejecución de sectores su representada se ubica en el primer lugar.

También, el señor ministro en relación a la ejecución de inversiones, destacando que se proyecta un avance del 97.2% esperando superar los S/ 400 millones de inversión; de igual manera se refirió a la electrificación rural y la

asignación por departamento y la cartera de proyectos con un total de 116 proyectos y un 96% de cobertura de electrificación rural y su detalle respectivo.

Además, el señor ministro detallo los recursos asignados a los Gobiernos Regionales para fortalecer la capacidad de gestión de las DREMs en las funciones que les ha sido transferida y a los recursos asignados para la remediación de Pasivos Ambientales Mineros, también el señor ministro paso a referir a los logros en la masificación del Gas Natural, los logros en la inclusión social y acceso a la energía y al Fondo de Inclusión Social Energética a Nivel Nacional FISE.

Asimismo, el señor ministro como parte de su presentación detallo los proyectos de electrificación culminados, las carteras de proyectos, las concesiones otorgadas para inversión en el sector eléctrico, a la reducción del pago del servicio eléctrico a través del Bono Electricidad destacando los montos, beneficiarios, vigencia y población beneficiaria.

Finalmente, en relación al Plan de Intervenciones para prevenir y enfrentar el FEN, detalló las acciones del sector, las acciones a ejecutar, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

Seguidamente hizo uso de la palabra la señora Nelly Paredes del Castillo, ministra de Desarrollo Agrario y Riego, quien inició su presentación indicando las modificaciones presupuestales aprobadas por Decreto Supremo en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, habiendo tenido 6 modificaciones, y en relación a la ejecución presupuestal la señora ministra indicó que tiene un avance del 31.3 %, detallo además los logros alcanzados y proyectados tanto a junio a diciembre 2023.

Seguidamente la señora ministra en relación al Plan de Intervención para prevenir y enfrentar el FEN, refirió que se ubicaron 518 puntos críticos a nivel nacional con un presupuesto de S/ 975, 851, 279, explicando el presupuesto por región para limpieza y descolmatación como también para adquisición de maquinaria pesada y la identificación de puntos críticos ante peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial con 32 puntos críticos en este rubro.

También, la señora ministra indico en relación a las quebradas, detallando su ubicación, así como los respectivos montos, resalto también la coordinación asociada a la descolmatación y en relación al control de ejecución en lo referido a la supervisión y contratista con lo que dio por concluida su presentación.

A continuación, el presidente manifestó que con Resolución Suprema 097 se le encargó el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social al señor Justo Alejandro Pozo Zárate, viceministro de Prestaciones Sociales, quien se refirió a las modificaciones en el marco del artículo 66 indicó que se realizó una transferencia; en lo que se refiere a la ejecución presupuestal tiene un avance del 50.7% al 30 de junio del 2023 con una proyección de 100% al cierre del año.

Seguidamente, el señor expósito se refirió a los logros del programa Cuna Mas que tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niños menores de 36 meses de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, en lo relacionado al programa FONCODES destaco el logro de 22,581 hogares rurales y 5 intervenciones de optimización de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR); en relación al Programa JUNTOS destaco los logros promoviendo el acceso a servicios de salud y educación, de igual manera en relación al Programa PENSION 65 destaco como logro los 627, 924 usuarios que recibieron una subvención económica.

Además, el señor expósito continua información en relación los Programa QALI WARMA y PAIS, resaltando los logros, cobertura y presupuesto respectivamente; finalmente en relación al Programa CONTIGO donde 106, 628 usuarios accedieron a la pensión no contributiva, 489 usuarios recibieron pensión mediante modalidades alternativas de pago producto campaña y 3,624 usuarios recibieron acompañamiento a través de orientación y consejería psicológica.

Finalmente, en lo referido a las acciones frente al FEN, indico que el MIDIS viene atendiendo a las de 3 millones 473 mil peruanos en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema en los 855 distritos, 140 provincias y 18 departamentos declarados en emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales según Decreto Supremo N° 072.2023-PCM.; detallo el Plan de Contingencia, las acciones de intervención con lo que dio por concluida su participación.

Seguidamente el presidente invitó a la señora Albina Ruiz Ríos, ministra de Ambiente, el presidente manifestó que quede constancia del hecho y que se prepare el informe a Contraloría.

A continuación, el presidente invitó a la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez, ministra de Educación, quien indicó las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por el monto de S/ 261 millones en transferencias realizadas, S/ 178 millones en transferencias recibidas y S/ 282 millones en retorno de recursos.

Seguidamente, en relación al presupuesto del año fiscal 2023 indico que hasta el 04 de julio del 2023 se ha ejecutado el 43.1%, destacando los logros realizados al primer semestre y los logros proyectados para el segundo semestre.

Finalmente, en relación al Plan de Intervención en relación al Fenómeno El Niño, detalló las acciones de corto y mediano plazo, haciendo hincapié que el monto de inversión es de más de 178.5 MM. Además, destaco los kits de infraestructura educativa para Tumbes, Piura, Lambayeque en el marco del DS. 043.2023-PCM (Emergencia Norte) así como los kits de infraestructura y domos en el marco del Decreto Supremo 072-2023-PCM, así como las propuestas para el financiamiento de las acciones de mantenimiento con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente invitó al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, el presidente manifestó que quede constancia del hecho y que se prepare el informe a Contraloría. El presidente invitó a la señora Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien detalló las modificaciones presupuestarias por Decreto Supremo en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, luego en relación a la ejecución presupuestal del año fiscal 2023 destaco que el sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables a ejecutado el 45.15% y ocupa el puesto 8 en el ranking de ejecución a nivel sectorial del Poder Ejecutivo.

Seguidamente, la señora ministra refirió que en relación a la ejecución de metas fiscales con sus respectivos avances y en relación a los logros alcanzados destaco las 5 nuevas estrategias y servicios implementados, la asistencia económica por orfandad a más de 51 mil niños y adolescentes, la prevención y atención integral de la violencia contra la mujer, a los más de 18 mil personas con discapacidad incorporados al registro que administra CONADIS, y la estrategia de fortalecimiento familiar.

Finalmente, en relación al presupuesto asignado para la prevención y atención del FEN, destaco el garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales, identificación de poblaciones vulnerables, fortalecer y activar las estrategias "SONRIE", fortalecer las UPE para asegurar la atención inmediata de NNA en desprotección familiar, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención e invitación realizada.

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, quien dio inicio a su presentación sustentando las modificaciones aprobadas por Decreto Supremo en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, indicando que fueron dos: Decreto Supremo 113-2023-ef y Decreto Supremo 136-2023-EF.

En relación a la programación vs ejecución presupuestal el señor ministro detalló la tendencia creciente en el nivel de ejecución presupuestal. Además, refirió que el Sector Interior camina en base a una Política Integral, con una visión sistemática, con el diseño de políticas públicas sectoriales articuladas con el presupuesto multianual.

Asimismo, el señor ministro destacó que en relación a la ejecución presupuestal en lo referido a los logros alcanzados al 30 de junio y 31 de diciembre 2023, que el sector ha certificado a la fecha el 95.5% del Presupuesto Institucional, y a ejecutado el 48.4% encontrándose en el sexto lugar en el nivel de ejecución del Poder Ejecutivo, en relación a las inversiones refirió un avance del 11.6% y se prevé ejecutar al 31 de diciembre el importe de S/ 345.4 millones representado el 100% de los recursos asignados, indicando también los montos de los devengados y los contratos e proceso de devengar, los procedimientos de selección convocados y por convocar; y en lo referido a los logros alcanzados al 30 de junio destacó la contratación de activos estratégicos para la PNP, la gestión de la exoneración del Decreto Supremo N° 043-2023-EF, el inicio del proceso de contratación de 01 avión de gran envergadura, la adquisición de equipamiento, y la reparación parcial de 48 comisarías de las regiones de Piura, Lambayeque y Tumbes afectadas por el Fenómeno Yaku; finalmente detalló los logros esperados al 31 de diciembre 2023.

Para culminar el señor ministro, indicó que, en relación al Plan de Intervención del FEN, indicando los departamentos a intervenir con un total de 137 comisarías, el equipamiento de emergencia y un presupuesto proyectado de 7.1 millones de soles con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Raúl Pérez Reyes, ministro de Producción, quien pasó a sustentar las modificaciones presupuestarias aprobadas por Decreto Supremo, indicando que mediante Decreto Supremo N° 076-2023-EF, se realizó transferencia para un proyecto que beneficiara a 48 694 habitantes 600 comerciantes de la provincia de Chachapoyas; detallando su avance físico y financiamiento del mismo; mediante Decreto Supremo 114-2023-EF cuya transferencia beneficiara a 3 421 habitantes y 94 comerciantes de distrito de Indiana, provincia de Maynas departamento de Loreto.

Seguidamente, el señor ministro explicó lo relacionado a la ejecución presupuestal del año fiscal 2023 así como los logros alcanzados y proyectados al 30 de junio y 31 de diciembre respectivamente; destacando que su sector ocupa de puesto 7 en el ranking sectorial, asimismo detalló la visión sectorial, los objetivos estratégicos sectoriales y los respectivos logros alcanzados y proyectados.

Finalmente, el señor ministro indicó que en relación al Plan de Intervención para prevenir y enfrentar el Fenómeno El Niño, explicando el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD, mencionando que el Ministerio de Producción no se encuentra de las Entidades de primera respuesta las cuales son organizadas especialmente para intervenir en casos de emergencia o desastres con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación y atención prestada.

A continuación, hizo uso de la palabra la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, quien dio inicio a su presentación sustentando las modificaciones presupuestales aprobadas por Decreto Supremo, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, indicando que el Ministerio de Cultura no cuenta con la autorización correspondiente por lo tanto no ha realizado ninguna modificación presupuestaria a nivel institucional.

Seguidamente la señora ministra en relación a la ejecución presupuestal, los logros alcanzados y proyectados, así como las inversiones, y en lo referido a la programación mensual vs ejecución mensual de inversiones resaltando que la meta esperada al cierre del 2023, alcanza el 93.45% del PIM, detallando la cartera de inversiones con presupuesto en el 2023 por región; además la señora ministra destacó que entre las principales logros es el incremento de las inversiones de 59 a 89 inversiones y 05 proyectos de inversión culminados, así como también se superó el 12.3% las metas programadas para el II Trimestre; destacando los logros en las industrias culturales, patrimonio, interculturalidad; así como también los logros proyectados a diciembre 2023.

Finalmente, la señora ministra en relación a las acciones para prevenir y enfrentar el FEN, haciendo hincapié que en el escenario de riesgo en Cultura se tiene como objetivo general, a fortalecer la capacidad de respuesta brindando apoyo a las comunidades afectadas, así como también detalló las acciones estratégicas y protección

ante desastres naturales, salvaguardando el patrimonio cultural, culminando la señora ministra detallando el monto, objetivo y finalidad respectivamente, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación y atención prestada.

Seguidamente hizo uso de la palabra la señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien dio inicio a su participación explicando las transferencias por Decreto Supremos realizadas en su sector, para luego referirse a la ejecución presupuestal del año fiscal 2023 así como también detallando los logros alcanzados en actividades al 30 de junio 2023 y los proyectados al 31 de diciembre.

Seguidamente, la señora ministra se refirió a las metas y ejecución sectorial de inversiones 2023, haciendo hincapié en las metas de ejecución mensual y trimestral, además destacó que en el marco del artículo 14 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se aprobó el financiamiento de 134 inversiones a cargo del GL y EPS por un monto de S/ 330.8 MM.

Asimismo, la señora ministra en relación a los logros alcanzados destacó el financiamiento de 20 inversiones, de las cuales 7 inversiones de saneamiento urbano y 13 inversiones en saneamiento rural.

Finalmente, la señora ministra sustentó en relación al Plan de Intervención para prevenir y frenar el Fenómeno El Niño, a cargo de su sector describió el objetivo que es mitigar eficaz y eficientemente la emergencia que se podría presentar ante el FEN 2023, el presupuesto estimado por tipo y las respectivas intervenciones en ejecución en Lima, Tumbes, Lambayeque, la Libertad y Piura, asimismo, mencionó el sistema de alerta temprana y monitoreo en línea, también la línea de tiempo para la adquisición de maquinaria y equipos para preparación y respuesta por peligro inminente, con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención e invitación realizada a sustentar.

A continuación, hizo uso de la palabra la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de Relaciones Exteriores, quien inició su presentación detallando la composición del presupuesto 2023 del sector Relaciones Exteriores, así como su composición que son: la Cancillería, las 135 misiones, las 13 oficinas desconcentradas y la Academia Diplomática del Perú, de igual manera la señora embajadora detalló la evolución de la ejecución presupuestal entre el 2020 y 2022 haciendo hincapié que los máximos históricos se dieron en los años 2021 y 2022 con 98.4% y 98.1% respectivamente.

La señora ministra también destacó que su sector se ubica en el cuarto lugar del ranking de ejecución presupuestal a nivel de gobierno nacional con un 52.0%, así como también explicó la ejecución al cierre de junio y proyección a diciembre 2023. Asimismo, la señora ministra en relación a la inversión pública refirió que la cartera de inversiones tiene una ejecución proyectada a diciembre del 80%, donde destacó los principales resultados como la consolidación del Perú como socio confiable para el comercio, las inversiones y el turismo y en relación a los principales resultados se refirió a la protección y promoción de los derechos de los peruanos en el exterior en: la ampliación de la cobertura consular, convenios con SUNARP para mejorar la atención en trámites, la atención de demanda de pasaportes biométrico en el exterior, así como la próxima apertura de consulados del Phoenix y Salt Lake City en Estados Unidos; al fortalecimiento de las relaciones de amistad, cooperación y diálogo político entre otros.

Para concluir la señora ministra hizo una especial mención a la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030, con lo que dio por concluida su participación y agradeciendo la invitación y atención prestada.

El presidente agradeció a los titulares de los sectores que expusieron e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Portalatino Ávalos, Cortez Aguirre, Pariona Sinche, Portero López, Paredes Castro y Taipe Coronado, las cuales fueron respondidas por los señores Paul Werner Caignaray Pérez, Viceministro de Gobernanza Territorial; Alex Alonso Contreras Miranda, ministro de Economía y Finanzas; y Antonio Fernando Varela Bohórquez, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El presidente agradeció la presencia de los señores congresistas y los invitó a retirarse cuando crean conveniente, además mencionó que, con el quórum reglamentario, se solicitaba la aprobación del acta con dispensa de su lectura para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, si no hay observaciones, se dio por aprobada el acta. Siendo las quince horas y cincuenta y tres, se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República